

El sujeto de la discapacidad en el marco de los derechos humanos

Abraham Serrano

Los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad se desprenden de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Es importante mencionarlo y traer el origen de la misma. Para nadie es desconocido que dicha Declaración surgió a partir de la primera y segunda guerras mundiales. El gran holocausto, la tragicidad de la existencia humana cuya elocuencia está planteada en el Guernica de Picasso, las naciones conforman una entidad moral: la Organización de las Naciones Unidas y suscribieron la Declaración de los Derechos Humanos como el ideario de la nueva era de la posguerra.

Esta Declaración incluye el derecho de todos los habitantes del planeta a participar en actividades humanas que jerárquicamente se presentan de lo laboral, educativo, hasta lo cultural y se declara una igualdad para todos.

La Declaración de los Derechos Humanos recordará los principios de la gran Revolución Francesa: *igualdad, fraternidad y libertad*. A la letra señalada en su artículo 1º “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”. Y en el artículo 2º, dice: “toda persona tiene todos los derechos y libertades sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento cualquier otra condición”¹.

La Declaración de los Derechos Humanos define al ser humano como racional y moral. Ésta es un recuerdo encubridor, en tanto que niega la irracionalidad e inmoralidad plasmada en la guerra: por un lado es una negación de horror. Con ella se quiere olvidar y negar la crueldad, exceso, venganza, odio, etcétera, de la que fueron presos los seres humanos cuando entraron en conflicto las naciones por la distribución del poder económico y político; y por el otro lado, la declaración manifiesta el derecho de todos los hombres en igualdad. Se plasma

¹ Declaración Universal de los Derechos Humanos. Boletín Informativo No. 2

la positividad del ser humano en cuanto ser racional y moral. Moralmente la ONU con esta declaratoria busca redimir a todas las víctimas de la guerra, limpiando a la vez la culpa del género humano y velando de esta manera la identidad de los responsables de dicha conflagración. Ante el terror, horror y angustia de la catástrofe humana, la declaración viene a ser un tranquilizador, un paliativo, y la reivindicación del género humano.

Es un manifiesto a la positividad del hombre. Como señala el filósofo Jorge Juanes: las Guerras Mundiales lo que mostraron fue el fracaso del ideario de la Revolución Francesa; la imposibilidad de la igualdad; y sin embargo la Declaración de los derechos humanos vuelve a apostar por la igualdad. Paradójicamente, los Derechos Humanos empezaron a tener apellido a raíz de que las diferencias exigieron su lugar. Este lugar, curiosamente es el de las minorías que de silenciosas pasaron al estatuto de parlantes. Las Organizaciones No Gubernamentales son las nuevas figuras emergentes de la reconfiguración mundial y mostraron una movilización inédita en la historia. Surgen de esa manera la exigencia de derechos específicos de la mujer, de los homosexuales, del medio ambiente y del niño entre otros.

La Declaración de los Derechos Humanos fue para los grupos minoritarios la plataforma de lucha y movilización social a nivel local e internacional cuyos efectos producen movilizaciones que exigen cambios de las “buenas conciencias” o bien dicho de otra manera, la defensa por las diferencias: los homosexuales y su derecho a ser primero reconocidos como tercer género y después a tener derechos civiles y políticos y así sucesivamente los derechos de la mujer, de la tercera edad y de las personas con discapacidad. Es en este contexto en que cobran relevancia los Derechos de las Personas con discapacidad.

La discapacidad: entre las representaciones sociales y el sujeto

El ingreso de los niños en el ámbito de la discapacidad suele justificarse por causas de orden físico u orgánico, verbigracia el síndrome de Down, un problema de parálisis motora, etcétera. Por más que el discurso de la integración educativa plantee una constelación en la conformación del problema de la discapacidad, sus consecuencias siempre recaen en el sujeto discapacitado.

La etiqueta o concepto de especial o bien de cualquier otro término que designe una diferencia en menos para el sujeto, viene constituyéndose desde las representaciones culturales y sociales que la modernidad ha construido a partir

del modelo de la categoría de individuo. El individuo como unidad y en proceso de desarrollo plasmado en la Psicología y Pedagogía.

El desarrollo puede ser abordado desde las diversas posturas de la Psicología, y sin embargo todas ellas plantean como premisa un sujeto de la razón prioritariamente, quiere decir que todas las teorías psicológicas parten de considerar al niño desde el sujeto cognoscente, cartesiano, el sujeto del modo de producción de la época moderna, un sujeto que tiene que sostener su existencia por la vía del trabajo, la era del trabajador proletario. Para ello en los inicios del siglo pasado se constituyó el perfil de las capacidades, que no está alejado de la capacidad para que el sujeto se desenvuelva e incorpore a la actividad productiva predominante. Lo normal y anormal se considera desde esta perspectiva únicamente. Y en cuanto se inaugura lo normal, lo anormal se vuelve un campo abierto de conocimiento. Específicamente hay dos categorías de niños anormales, los que de alguna manera tienen un compromiso orgánico, perceptual o funcional, y los vagos o delincuentes, tan así que la historia de la educación especial se funda justamente con una parte jurídica, y la educación especial sería el instrumento de rehabilitación. La tesis de Maribel Paredes² nos muestra el campo de constitución de la educación especial siempre desde una premisa de incorporación a lo normal. Al momento de constituir el desarrollo y la inteligencia se constituyó la dupla normal-anormal. Desde que surge lo normal, lo anormal orgánico o funcional se vuelve incógnita y acicate del saber y de la intención positiva de normalización, en tanto que lo anormal funcional social no se vuelve tanto acicate de saber, sino de acciones específicas de rehabilitar lo más pronto posible; de ahí que se requiere la separación y tratamiento específico que incluye una ordenación jurídica y legal, que forzosamente incluye lo educativo como la vía regia de la rehabilitación.

La Educación y su discurso, cualquiera que fuese incurre siempre en la intención de potencializar el pleno desarrollo humano. La palabra desarrollo es por tanto clave en la medida que esfuerza el concepto de un sujeto como entidad única. Sin embargo, si en lugar de hablar del individuo hablamos del sujeto, del hombre como signo tendremos otra mirada.

² Paredes, M.; *La construcción de la Historia de la Educación Especial. La Constitución de la mirada*. Tesis de Licenciatura bajo la modalidad de Reporte de Investigación, dentro del Proyecto. Estudio Nacional sobre Integración Educativa, ENEPI-UNAM, en proceso de impresión.

Con Heidegger, el destinar del hombre en cuanto al sentido de su existencia y de su destino, tiene que ver con el lenguaje en el signo. El sujeto humano lejos de ser el propietario del lenguaje y del sentido, es un ser hablado y habitado por signos. El hombre un ser signado, hecho de signos, designado, lo que de alguna manera implica destinado aunque su propia existencia se le presente al hombre como indescifrable. El hombre sería indescifrable, un signo. Un código cultural le preexiste y estructura.

De esta forma, lo social y la comunidad humana no es un conjunto de individuos, la relación humana deja de conformarse por seres concretos, en intersubjetividad, interrelacionados, etcétera y viene la crítica descarnada contra el concepto de individuo, de las relaciones entre los mismos. La subversión del dos, del juego de la oposición introduce un tercero no en discordia pero sí estructurante de dicha dialéctica y cuya función y consistencia es del orden de lo simbólico, no de los individuos, más allá de ellos. En la relación entre los hombres concretos preexiste la terceridad simbólica que estructura la configuración dialéctica, es a lo que Heidegger se refirió con lo simbólico. Con el estudio de la lengua. Saussure le dio la figura de lingüística estructural y Lévi-Strauss la instituyó como antropología estructural.

La relación entre los hombres es por lo tanto siempre social y estructurante. En términos de Michel De Certeau se subvierte la ecuación de la intersubjetividad, como resultado de dos individuos en interacción, así como el paradigma de la comunicación de emisor (de mensaje) y receptor. Como ya habíamos señalado, "...la relación determina sus términos, y no a la inversa"³.

El sujeto autónomo perdió estatuto como tal en una diversidad de disciplinas sociales y humanas. Sin embargo el sujeto unitario sigue presente en las psicologías que estudian el comportamiento, desarrollo, cognición o socialización del individuo, a diferencia de otras aproximaciones para el estudio, no del individuo, sino del hombre, del sujeto en su aceptación de sujetado a una cultura, a sus congéneres a sus otros, en el marco de un orden cultural simbólico determinado.

Lo anterior significa que los sujetos, lejos de ser los autores de sus destinos, signos, voluntades y acciones, son más bien vehículos de una lógica operativa, la cual habría que exhumar. Se tienen entonces como idea básica la producción

³ De Certeau, M. op cit., p. XLI.

de imágenes, representaciones, signos, significantes, etcétera, que una cultura o sociedad determinada tiene como bagaje y operarios que diseñan, planifican, organizan, sistematizan dicho régimen plural bajo una diversidad de estrategias. Dicha producción no implica una direccionalidad y combinatoria coherente, bien puede ofrecerse al “consumo” de los “usuarios” una pluralidad de producciones de diversas modalidades.

Foucault ha sido el autor que mejor ha ofrecido la lógica de la producción simbólica de los sistemas de dominación en la época moderna y ha desmantelado los dispositivos del poder, ofreciendo las producciones y efectos de éste. Conceptos ya de uso generalizado como el panóptico de Bentham, Foucault instituyó la microfísica del poder, y la función de la vigilancia y disciplina generalizada en su famoso texto “Vigilar y castigar”⁴. Sin duda, dicho texto fue un hito en la investigación social, y dio pauta para generar una serie de estudios sobre la producción de discursos hegemónicos en diversos campos.

El discapacitado vs la integración educativa

Michel de Certeau⁵, se ha enfocado al estudio de las prácticas humanas. Su centro de atención no ha sido la lógica instrumental o dominante; en su lugar ha focalizado las “maneras de hacer” operar, moldear, es decir, el arte de hacer de los “usuarios” de la cultura, a partir de la propuesta discursiva, hegemónica. Se trata de trabajar con los destinatarios de los signos, de los sentidos, y de su modo de operarlos, transformarlos, subvertirlos, asimilarlos, modificarlos, etcétera. Una poética está de por medio, pero oculta de los usuarios. De cómo los “consumidores” son más bien creadores, inventores y generadores de algo diferente al sistema de representaciones, códigos y símbolos. No se trata de que los “usuarios” rechacen o cambien el sistema; sino de las modalidades de su usufructo en relación con otros referentes de otros sistemas, sean imaginarios, simbólicos o representativos que dan el giro de los fines para los cuales el sistema hegemónico los tenía destinados. Al no poder huir, cambiar o transformar los sistemas hegemónicos, los “usuarios” o “consumidores” elaboran tácticas que permiten establecer su diferencia con el o los sistema(s) y, sin ejercerlo de manera conscien-

⁴ Foucault, M.; *Vigilar y castigar*, Edit. Siglo XXI Editores, México, 1976.

⁵ De Certeau, op cit. pp. 42-45.

te o voluntaria los practicantes producen enunciando su propia habla a diferencia de la lengua que se les impone. De Certeau invita al trabajo de exhumación y construcción de la producción secundaria (por diferencia de la producción dominante) de los héroes anónimos de los cotidianos.

También desde Ginzburg⁶, se retoma la experiencia de los actores, la riqueza de lo vivido. En la recolección de documentos “vemos a individuos distintos articular también de modo distinto, cada uno con su propio acento, un núcleo de creencias comunes... los mitos... se encarnan, se transmiten y actúan en situaciones sociales concretas, a través de individuos de carne y hueso”⁷. Para este autor, si bien los mitos actúan independientemente de la conciencia de los hombres, éstos a su vez realizan variantes y giros lingüísticos propios⁸.

La reflexión anterior nos obliga a repensar al sujeto de la educación especial, al discapacitado, al sujeto de necesidades educativas especiales (NEE) y también a sus familiares ya no como destinatarios únicamente de los significantes, de los sentidos y el código de la discapacidad o necesidad especial, sino también en enfocarse a discernir, exhumar, investigar de qué manera dan expresión, a una inconformidad, transformación y subversión al código, los supuestos “destinatarios” de la discapacidad o de las NEE.

El estudio de las prácticas de las instituciones y organizaciones públicas y privadas que trabajan con discapacitados, o con niños con NEE, se puede volver un espacio privilegiado para recuperar el habla, y no el texto, de los “supuestos usuarios”. De Certeau propone una aproximación especial a las “tácticas” que se generan en “respuesta”, inversión, modificación o transformación del sistema textual dominante de la discapacidad bajo su disfraz de la integración educativa.

Es por tanto conveniente y urgente dar cuenta del hacer de las prácticas de educación especial e integración educativa. Partimos de la necesidad de ubicar los referentes imaginarios tanto de los agentes que constituyen las prácticas, como también del discurso formal que las encuadra. Reconstituir el juego de relaciones que permitan encuadrar la base a partir de la cual los sujetos y familiares reconstituyen sus propios códigos, sentidos y significados en relación con la discapacidad. Se retoma toda la línea de investigación cualitativa en la cual se

⁶ Ginzburg, C.; *Historia nocturna. Un desciframiento del aquelarre*; Muchnik, Editores, S. A., Barcelona, 1991.

⁷ Idem, p. 34.

⁸ A manera de ejemplo el libro *El queso y los gusanos*, de Ginzburg, (Edit. Mushnik, Editores S. A., Barcelona, 1981) es un excelente ejemplo de esta propuesta de trabajo.

realizan observaciones *in situ*: aulas, la diversidad de espacios formales, informales, abiertos o cerrados; entrevistas a todos los agentes que constituyen las prácticas: “usuarios”, es decir los niños o jóvenes para los cuales están organizadas las instituciones especiales, los padres, los maestros, personal de aseo, administrativos, directivos, etcétera. De primer orden aparece como una investigación empírica, sin embargo, se trata de un proceso de construcción de dichas prácticas, de exhumar los restos, los residuos, lo no dicho pero que tiene efectos y afecta a todos los términos que configuran la novela institucional.

Se trata de exhumar e inteligir las trayectorias y “modelos” de accionar de los “usuarios” en sus prácticas. Se pretende deconstruir las metáforas de subversión y transformación que tienen que elaborar ante el discurso dominante de la integración educativa. Al mismo tiempo se tiene que dar cuenta de la configuración de los mitos constitutivos de las instituciones, se tiene que responder a la singularidad de la apropiación del mito, con los propios recursos de los usuarios y su resistencia, subversión, acomodación, modificación o transformación del mito y su red de encadenamientos discursivos, de los significantes enigmáticos y de los sentidos silenciados. Ante la presentación, organización, circulación y distribución de imágenes y sentidos de un código simbólico e imaginario de la discapacidad, de qué manera los “usuarios” los “consumen”, qué agregados de significación imprimen, qué alteraciones de sentido formulan, qué reconstituciones realizan, en fin, cuáles son las producciones, invenciones, creaciones y subversiones de los practicantes, y qué nos dicen, qué revierten, qué subvierten. En ello precisamente podrían estar algunas claves de la inteligibilidad de las prácticas a cargo de sus operarios, y no tan sólo destinatarios.

Se vuelve necesario intentar dilucidar las prácticas de la educación especial y de la integración educativa. Reconstruir las prácticas en tanto implica recuperar las experiencias de los sujetos discapacitados, o con NEE, sus familiares, los docentes, directivos y escuchar lo que tienen que decir de su ejercicio cotidiano, de sus logros, sus fracasos, sus dudas, sus retos, recuperar sus maneras cotidianas, de hablar y de accionar para que la labor de investigación pueda reconstruir las producciones, invenciones y acciones y poder tener otra perspectiva de la integración educativa: la de los directamente involucrados en la misma, y de esta manera contribuir con la posibilidad de inteligir con otra mirada el ámbito de esta práctica.

Hemos insistido en varios foros que apostamos a la construcción de una nueva conceptualización del sujeto de la educación especial con base en el estu-

dio, recuperación y construcción de una nueva subjetividad a partir de la incógnita que nos presentan los niños denominados “discapacitados” o con NEE. Hay un gran desafío y reto por aceptar, y es la de atrevernos, como lo hizo Freud a escuchar una aparente patología como lo fue la histeria y transformarla, por una inteligibilidad inédita, una elaboración teórica del sujeto psíquico: el sujeto del inconsciente. El psicoanálisis no es una teoría psicopatológica, es un saber inédito sobre el sujeto, la subjetividad. Con este ejemplo nos atrevemos a lanzar el reto de construir una nueva conceptualización del sujeto de la educación especial a partir de los desechos, marginados, relegados, anormales, etcétera. Atrevámonos a interrogar a fondo el misterio, el enigma que nos lanzan todos estos niños, todos los días y a todas horas, pero sin que se nos imponga el prefijo DIS de DISCAPACITADO, o de NEE. Que no nos gane el significado preestablecido, sino que nos enfrentemos al signo indescifrado, que aceptamos el reto de asumir la angustia y la perplejidad. Apostemos por el misterio y por la urgente necesidad de, una vez más, develarlo. Subvirtamos el orden de la discapacidad y de las NEE y comencemos de nuevo.

Deben existir los Derechos Humanos para los discapacitados, sin embargo deberán ser delineados desde discursividad, desde su habla, desde su diferencia. A partir de los ya establecidos; hay que construir el uso que hacen de ellos. Los sujetos discapacitados cómo se subvierten, de qué manera luchan, resisten y debaten su existencia por declarar sus propios derechos en el mundo.